

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5143

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2007
APROBADA EN LA SESIÓN 5147 DEL MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2007



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
1	<u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 5138 y 5139	2
2	<u>AGENDA</u> . Ampliación	3
3	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> . Se suspende sesión.	4
4	<u>AGENDA</u> . Modificación	4
5	<u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	5
6	<u>PROYECTO DE LEY</u> . <i>Ley Creación de la Policía del Agua</i> . Criterio de la UCR.	7
7	<u>PROYECTO DE LEY</u> . <i>Ley Creación del Centro para el desarrollo sostenible</i> . Criterio de la UCR.	10
8	<u>AGENDA</u> . Modificación	22
9	<u>JURAMENTACIONES</u> . Juramentación del Director de la Escuela de Arquitectura y del Decano de Bellas Artes.	22
10	<u>AGENDA</u> . Modificación	39
11	<u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	39

Acta de la sesión **N.º 5143, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiuno de marzo de dos mil siete.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Keilyn Vega Rodríguez y Sr. Jhon Vega Masís, Sector Estudiantil, M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales y M.B.A. Walther González Barrantes, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Montserrat Sagot.

Ausente con excusa la Dra. Yamileth González.

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot, da lectura a la agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias 5138 del martes 6 de marzo de 2007 y 5139 del miércoles 7 de marzo de 2007.
2. Se continúa con el análisis de los asuntos pendientes en la sesión 5142.
3. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrobera. Expediente N.º 16.248*
4. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Convenio marco de cooperación entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Turquía. Expediente 16.267*
5. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero
6. Juramentación del Lic. Asdrúbal Segura Amador, Director de la Escuela de Arquitectura

ARTÍCULO 1

La Dra. Montserrat Sagot, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.º 5138, del 6 de marzo de 2007, y N.º 5139, del 7 de marzo de 2007, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5138.

El M.Sc. Alfonso Salazar, la M.Sc. Mariana Chaves y la M.L. Ivonne Robles señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se aprueba.

En discusión el acta de la sesión N.º 5139.

El M.Sc. Alfonso Salazar, el Dr. Luis Bernardo Villalobos, el Ing. Fernando Silesky señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se aprueba.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5138 y 5139, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, propone al plenario una ampliación de la agenda de la presente sesión para incluir dentro del punto seis de agenda, la juramentación del M.Sc. Eddy Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes.

La señora Directora somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para incluir, dentro del punto seis de la agenda la juramentación del M.Sc. Eddy Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes.

ARTÍCULO 3

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, propone suspender la sesión plenaria a las diez horas, con el fin de asistir a la inauguración de la Feria de la Salud.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que el día de ayer se planteó la posibilidad de suspender la sesión por treinta minutos para asistir a la inauguración de la Feria de Salud; por lo tanto, somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la sesión plenaria a las diez horas, con el fin de asistir a la inauguración de la Feria de la Salud.

ARTÍCULO 4

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, propone al Plenario una modificación en el orden del día para conocer, seguidamente, las solicitudes de apoyo financiero.

La señora Directora somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y la Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos* y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, conoce las solicitudes de apoyo financiero de: Juan Bautista Loaiza Mayorga, Clas Allen Une, Jorge Rodríguez Ramírez, Carlos Villalobos Villalobos (ad referéndum).

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT, Directora del Consejo Universitario, somete a votación secreta levantar el requisito al Prof. Juan Bautista Loaiza Mayorga, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Posteriormente, somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de apoyo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, M.L. Ivonne Robles, Ing. Fernando Silesky y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto de la Universidad	Otros Aportes
Loaiza Mayorga, Juan Bautista Escuela de Artes Musicales	Interino, Licenciado (2) (nombramiento consecutivo desde	Missouri, Estados Unidos	Actividad: 01 abril al 01 mayo Itinerario: 02 abril al 01	Pasantía en la <i>Southeast Missouri State University</i> Participará en clases individuales diarias de trombón, dirección y	\$667,62 Pasaje \$332,38 Viáticos parciales Presupuesto	\$1.500 complemento Viáticos aporte personal

	el 01-03-1999 al 15-07-2007) (1/4 TC)		mayo	asistencia a conciertos y terminará con el recital de Maestría en trombón.	ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	
Une, Clas Allen INISA	Interino, Licenciado (nombramiento consecutivo desde el 01-01-2005 al 08-08-2007) (1/2 TC)	La Habana, Cuba	Actividad: 17 al 19 mayo Itinerario: 16 al 22 mayo	II <i>International Workshop of Gastroenterohepatic Pathology and Helicobacter</i> Impartirá la conferencia "Helicobacter pylori Infection and Pepsinogens"	\$373 Pasaje \$580 Viáticos \$15 Visa \$26 Gastos Salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$994	
Rodríguez Ramírez, Jorge Vicerrectoría de Administración	Profesional, Jefe 4	Panamá, Panamá	Actividad: 23 al 27 de abril Itinerario: 22 al 28 de abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007 La participación permitirá actualizar conocimientos en el área de presupuesto y así apoyar al Vicerrector de Administración en la formulación y ejecución del presupuesto.	\$140,17 Pasaje \$533,83 Viáticos \$300 Inscripción \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- 1 Tener un puesto de autoridad universitaria; **ser profesor o profesora en régimen académico**, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (*Inciso a*).
- 2 Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (*Inciso b*).
- 3 No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (*Inciso d*).

AD REFERÉNDUM						
Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Villalobos Villalobos, Carlos Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Vicerrector	Medellín, Colombia	Actividad: 21 al 24 de marzo Itinerario: 20 al 25 marzo	Asamblea de Rectores del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE). Participará como representante de la Universidad de Costa Rica y de la señora Rectora.	\$258 Viáticos parciales Presupuesto ordinario	(Sin cuantificar) Pasaje (Sin cuantificar) Complemento viáticos Alcaldía de Medellín

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario continúa con el análisis del dictamen CEL-DIC-07-4, presentado por la Comisión Especial, en la sesión 5142, artículo 5, en torno al criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Creación de la Policía del Agua*.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que en la sesión anterior se dio lectura del dictamen sobre el proyecto de ley *Creación de la Policía del Agua*, por lo que se procede a conocer las observaciones del mismo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR considera que el último punto del acuerdo se sale de lo que se pretende establecer con el planteamiento que se hace en el dictamen, por lo que recomienda que se elimine.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE recomienda que el segundo párrafo del acuerdo inicie diciendo: "La Universidad de Costa Rica (...)"

*****A las nueve horas y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las nueve horas y diez minutos, entra en la sala de sesiones el M.Sc. Walther González. *****

*****A las nueve horas y diez minutos, se retira de la sala de sesiones la Srta. Keilyn Vega. *****

*A las nueve horas y doce minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE agradece a los compañeros y las compañeras que conformaron la Comisión, especialmente a la Licda. Guiselle Quesada, analista del Consejo Universitario.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT, Directora del Consejo Universitario, somete a votación el dictamen con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

2.- La Rectoría elevó, para consideración de los miembros del Consejo Universitario, el texto del proyecto de Ley *Creación de la policía de agua*, (expediente N.º 16.298) (oficio R-6965-2006, del 31 de octubre de 2006). Este texto fue remitido por la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.í., de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios (nota de fecha 30 de octubre de 2006).

3.- Se recibieron las observaciones y las recomendaciones de la siguiente comisión de especialistas: M.Sc. Rónald Sánchez Porras, Director, Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible, Sede Regional de Occidente; M.Sc. Gerardo Umaña Villalobos, Director, Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR); Ing. Gayner Alfaro Mora, Gerente Técnico del Proyecto de Recuperación de la Quebrada Los Negritos (PROGAI); M.Sc. Marco Barahona Palomo, Profesor de la Escuela Centroamericana de Geología; y la Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.

4.- La Oficina Jurídica y la Oficina de Contraloría Universitaria se pronunciaron al respecto (oficios OJ-1575-2006, del 23 de noviembre de 2006 y OCU-R-217-2006, del 27 de noviembre de 2006).

5.- No hay duda acerca de la importancia de la protección que requieren los recursos hídricos en el país y en el mundo, pues debido a la mala utilización se encuentran en grave riesgo.

6.- No es necesario crear una policía encargada exclusivamente de vigilar los recursos hídricos y las obras hidráulicas empleadas para captar, purificar y distribuir el agua a la población, lo que se necesita es una buena coordinación interinstitucional en Costa Rica y la aplicación, efectivamente, de las leyes ya existentes.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Diputada Patricia Quirós Quirós, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, que la Universidad

de Costa Rica **recomienda rechazar** el Proyecto de *Ley Creación de la policía del agua*, expediente N.º 16.298, con base en la siguiente fundamentación:

- Este tipo de proyectos deben ser analizados en forma conjunta con el proyecto de *Ley de Recurso Hídrico* (expediente N.º 14.585)¹, así como con el diseño de una estrategia nacional ambiental y una estrategia hídrica nacional.
- Si bien es cierto el objetivo de este proyecto de ley es muy importante ya que pretende establecer un cuerpo especializado de la Fuerza Pública cuya labor sería el control y vigilancia de los recursos hídricos, equipos, tuberías, maquinaria e instalaciones asociados a su tratamiento, explotación y manejo, queda la preocupación de la falta de estudios básicos, en el caso de agua subterránea y probablemente otros cuerpos de aguas, para saber lo que se debe proteger y cómo, por ejemplo, en cuanto a la falta de estudios para determinar zonas de recarga, descarga y acuíferos en general.
- Es necesario que se analicen aspectos de costo/beneficio, para determinar la incidencia que pueda tener la creación de otro cuerpo policial, en las finanzas públicas, así como en funciones que en su mayoría ya han sido asignadas a otros entes, como por ejemplo el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Salud, además de las respectivas municipalidades. En razón de lo anterior, también existe en la normativa nacional, regulaciones dadas por leyes como la N.º 276 *Ley de Aguas*, la N.º 1634 *Ley General de Agua Potable* y la Ley N.º 7317 *Ley de Conservación de la Vida Silvestre*, entre otras. Las cuales establecen medidas para alcanzar los objetivos que el actual proyecto propone.
- No aparece mencionado en el texto el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA); a pesar de que es la Institución cuya misión es contribuir a la investigación, seguimiento y control de los recursos hídricos, aunando esfuerzos interinstitucionales, a fin de prevenir el deterioro de dichos recursos y minimizar los efectos de la explotación, preservando su cantidad y calidad.
- En el proyecto de ley no se encuentra referencia alguna acerca de estudios que permitan prever la cantidad de oficiales y los recursos que se requerirán para cumplir con las disposiciones de esta reforma, por lo que prácticamente el funcionamiento de este cuerpo policial dependería de la voluntad política para dotarlo de todos aquellos elementos que necesite.
- Se utilizan conceptos jurídicos indeterminados; es decir, conceptos desprovistos de un significado propio por lo que deben ser interpretados por el operador del Derecho.
- Este proyecto de ley no incluye a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) como una de las instituciones que deberán coordinar con el Ministerio de Seguridad Pública para las actividades necesarias. Lo anterior, debido a que la CNFL posee una oficina de Gestión Ambiental, orientada a la protección de los recursos naturales, lo cual ha impulsado el ordenamiento y protección de las

¹ El Consejo Universitario, en la sesión 4984, del 9 de junio de 2005, se pronunció con respecto a este proyecto de Ley.

cuencas, cuerpos de aguas, mantos acuíferos y zonas marítimas, entre otros. Asimismo, ha impulsado programas de manejo adecuado de los desechos sólidos en diferentes zonas del territorio nacional.

- **Se dice que se faculta a las universidades públicas, entre otras instituciones, para suscribir los convenios de cooperación necesarios con el Ministerio de Seguridad Pública. Esta disposición es totalmente innecesaria, además de inconstitucional, ya que las universidades públicas gozan de una autonomía plena según la Constitución Política, en virtud de la cual disponen de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, por lo que no precisan el concurso de otro ente, en este caso la Asamblea Legislativa, para ejecutar su labor.**

ACUERDO FIRME.

****A las nueve horas y diez minutos, ingresa en la sala de sesiones la Srta. Keilyn Vega. ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario conoce el dictamen CEL-DIC-07-2, presentado por la Comisión Especial, en torno al proyecto de ley *Creación del Centro para el desarrollo sostenible*.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ agradece a los compañeros participantes en la Comisión: Dr. Mario Segnini Boza, ex Director del Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible; M.Sc. Mauricio Leandro Rojas, Psicólogo Ambiental del Programa de Gestión Ambiental Institucional; Dr. Carlos Quesada Mateo, profesor pensionado del Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible; y a la Licda. Guiselle Quesada, analista del Consejo Universitario.

Seguidamente expone el dictamen que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

- 2.- La Rectoría elevó para consideración de los miembros del Consejo Universitario el texto del proyecto de Ley **Creación del Centro para el Desarrollo Sostenible**. Expediente N.º 16.291 (oficio R-7024-2006, del 2 de noviembre de 2006). Este texto fue remitido por la señora Hannia M. Durán, Jefa de Área, de la Comisión Permanente Especial de Ambiente (nota de fecha 2 de noviembre de 2006).
- 3.- La Dirección del Consejo Universitario solicitó al MBA Walther González Barrantes conformar una comisión ad hoc, para elaborar el criterio institucional con respecto a este proyecto de ley (pase CE-P-06-046, del 8 de noviembre de 2006).
- 4.- La Comisión ad hoc estuvo conformada por:

- Dr. Mario Segnini Boza, Ex Director, Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES)
 - Dr. Carlos Quesada Mateo. Profesor jubilado, Ex Director Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES)
 - Dra. Yamileth Astorga Espeleta, Coordinadora, Programa de Gestión Ambiental Institucional (PROGAI)¹
 - Dr. Rosendo Pujol Mesalles, Coordinador, Programa de Investigación en Desarrollo Humano Sostenible (PRODUS)²
- 5.- Se solicita el criterio de la Oficina Jurídica y de la Oficina de Contraloría Universitaria (oficio CE-CU-06-164, del 10 de noviembre de 2006).
- 6.- La Oficina Jurídica emite su criterio (oficio OJ-1515-2006, del 15 de noviembre de 2006).
- 7.- La Contraloría Universitaria se pronuncia mediante oficio OCU-R-213-2006, del 22 de noviembre de 2006.

ANÁLISIS

I SÍNTESIS DE LA LEY

A continuación se describen algunos aspectos del proyecto de ley, tomados de la exposición de motivos y del articulado del texto remitido por la Asamblea Legislativa.

1.-1 Origen

Debido a la necesidad de que la Región Huetar Norte cuente con un proyecto integral, que impulse acciones en el plano educativo, investigativo y ecoturístico para el desarrollo sostenible, se pretende crear un centro que cumpla con todas esas acciones.

1. 2 Objetivo

Según este proyecto de ley, el objetivo es crear el Centro para el desarrollo sostenible (CENDES), que (...) *coadyuve con el crecimiento económico, la calidad de vida de los habitantes y la armonía con la naturaleza, mediante la capacitación, investigación y la educación, de tal forma que permita transformar a la Región Huetar Norte, en una zona modelo de desarrollo sostenible, e incidir positivamente en los estudiantes y visitantes nacionales y extranjeros, que utilicen sus servicios.*

1.3 Propósito

Este proyecto de ley tiene como propósito (...) *desarrollar y consolidar el concepto de “desarrollo sostenible”, como modelo de crecimiento económico de la Región Huetar Norte en armonía con la naturaleza, por medio del Centro para el Desarrollo Sostenible (CENDES), identificado como un instrumento de formación e investigación interactiva para estudiantes, turistas, municipios, empresarios, comerciantes, funcionarios y científicos, que utilicen los diferentes servicios ofrecidos por este.*

II Criterio de la Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica, en oficio OJ-1515-2006, del 15 de noviembre de 2006, dictaminó lo siguiente:

Una vez analizado dicho proyecto de Ley esta Asesoría no encuentra que afecte la autonomía universitaria, o el presupuesto de la Universidad de Costa Rica. Nos parece una iniciativa interesante para el desarrollo sostenible de la Región Huetar Norte, por lo que no vemos problemas en apoyar dicha iniciativa.

Si nos preocupa que se pretenda en el artículo 11 inc. d), relacionado al financiamiento, el cobro de mil colones por la duplicación o renovación de cédulas de identidad emitidas por el Registro Civil; dicho cobro a nuestro parecer afectaría a las clases más necesitadas, que deberían de pagar dicho monto al renovar su cédula y generaría que las personas prefieran no renovar dicho documento de identidad a no ser que lo

¹ La Dra. Astorga designó al M.Sc. Mauricio Leandro para que se pronunciara con respecto a este proyecto de Ley.

² El Dr. Pujol no envió observaciones al proyecto de Ley.

necesiten realmente. Creemos que se podrían generar otros recursos con la futura venta de servicios que podría realizar el nuevo órgano que se pretende crear.

III Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria

Mediante oficio OCU-R-213-2006, del 22 de noviembre de 2006, manifestó lo siguiente:

Esta Contraloría Universitaria al analizar los proyectos de ley que nos son remitidos, se centra principalmente en los aspectos atinentes a la incidencia que éste pueda tener sobre la Universidad de Costa Rica, su Autonomía Universitaria, su organización, funcionamiento y adicionalmente la materia relacionada con el Control Interno y la Hacienda Pública. En el texto remitido para análisis, no se aprecia una incidencia directa sobre la Autonomía Universitaria, o sobre la Universidad de Costa Rica como institución pública.

IV Criterio de la Comisión ad hoc

La Comisión ad hoc, después de analizar el proyecto de Ley **Creación del Centro para el Desarrollo Sostenible**. Expediente N.º 16.291, considera que no cabe duda de que este proyecto de ley persigue objetivos muy importantes; sin embargo, es necesario valorarlo distinguiendo aspectos estratégicos de interés nacional, de aquellos aspectos circunstanciales y de posible interés particular.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión ad hoc, después de analizar el Proyecto de Ley **Creación del Centro para Desarrollo Sostenible**. Expediente N.º 16.291, presenta al Plenario del Consejo Universitario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

2.- La Rectoría elevó para consideración de los miembros del Consejo Universitario el texto del proyecto de Ley **Creación del Centro para el Desarrollo Sostenible**. Expediente N.º 16.291 (oficio R-7024-2006, del 2 de noviembre de 2006). Este texto fue remitido por la señora Hannia M. Durán, Jefa de Área, de la Comisión Permanente Especial de Ambiente (nota de fecha 2 de noviembre de 2006).

3.- Se recibieron las observaciones y las recomendaciones de la siguiente comisión de especialistas: Dr. Mario Segnini Boza, Director, Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES); Dr. Carlos Quesada Mateo, Profesor, Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES); M.Sc. Mauricio Leandro, Psicólogo Ambiental, Programa de Gestión Ambiental Institucional (PROGAI); y del MBA Walter González Barrantes, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.

4.- La Oficina Jurídica y la Oficina de Contraloría Universitaria se pronunciaron al respecto (oficios OJ-1515-2006, del 15 de noviembre de 2006 y OCU-R-213-2006, del 22 de noviembre de 2006).

5.- Este proyecto de ley persigue objetivos muy importantes; sin embargo, es necesario valorarlo distinguiendo aspectos estratégicos de interés nacional, de aquellos aspectos circunstanciales y de posible interés particular.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Diputada Maureen Ballesteros Vargas, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, que la Universidad de Costa Rica recomienda rechazar el Proyecto de Ley **Creación del Centro para el Desarrollo Sostenible**. Expediente N.º 16.291, con base en la siguiente fundamentación:

- De la exposición de motivos introductoria como base de justificación del Centro para el Desarrollo Sostenible (CENDES), se deduce que es un centro de una cobertura muy amplia que incluye unidades de capacitación

y de investigación relacionadas con diferentes actividades productivas y de servicios, así como “la posibilidad de llevar a cabo investigación científica, cursos y/o carreras sobre los ecosistemas del trópico húmedo americano, el desarrollo ecoturístico, producción de energía renovable y agroecosistemas sostenibles”.

- Se propone crear una unidad de ecomuseo, que también aspira a proporcionar un servicio permanente de albergue u hospedaje, además de otros servicios como: a) campamento para jóvenes y, b) exhibición histórico-cultural-ambiental y maqueta de la Región Huetar Norte, cuyo propósito es mostrar a los visitantes actividades de prácticas y servicios de la zona, relacionadas con el desarrollo sostenible, tales como: “agropecuarias, industriales, comerciales, turísticas, culturales, municipales y domésticas”. Por el contexto, pareciera que la unidad de ecomuseo constituye el mayor énfasis de la propuesta, al punto de que, para ser Director Ejecutivo, se requieren “estudios y la curaduría del arte precolombino y culturas”, lo que deja dudas de cuál es realmente el foco de interés del Centro y qué intereses personales podrían estar detrás del proyecto. De lo contrario, el perfil del Director Ejecutivo hubiera sido diferente. Además pareciera que el proyecto de ecomuseo no se sostiene, pues aunque se define con claridad su intención en la parte introductoria del proyecto, a la hora de explicitar sus alcances, se cae en concepciones tradicionales de museos rígidos. La idea del ecomuseo, al estilo de los setenta no es válida. Debe fortalecerse la identidad de las comunidades, no tomar muestras para los turistas.
- La propuesta de unidad de ecomuseo se desvirtúa al incursionar en servicios permanentes de albergue u hospedaje al turista nacional y extranjero, lo que además de las implicaciones administrativas complejas de administración hotelera, pondría en clara desventaja a las empresas locales privadas que ofrecen este tipo de servicios.
- Se rescata la parte de campamentos educativos para jóvenes, siempre que se tomen todas las precauciones de salud y seguridad del caso, y que sean de educación ambiental y cultural; lo mismo que lo concerniente a la exhibición histórico-cultural-ambiental y maqueta de la Región Huetar Norte, siempre que se establezcan mecanismos de seguridad y control adecuados para salvaguardar los bienes patrimoniales de valor cultural y arqueológico que pueda contener el ecomuseo.
- Este proyecto incursiona y se involucra en demasiadas iniciativas que por sus funciones algunas asemejan a una universidad en potencia, por lo que, además de medios y materiales para capacitación, se requerirían laboratorios y equipo para hacer investigación, e infraestructura y personal calificado en una amplia gama de profesiones. Todo lo anterior lo hace un proyecto en extremo complejo de operar y administrar, potencialmente costoso, con una falta de claridad en torno al concepto de lo que debe ser un centro en desarrollo sostenible.
- En el contexto nacional, la relevancia y pertinencia actual del tema en torno al desarrollo sostenible, puede que amerite la creación de un centro de carácter nacional y público, con un mandato, perfil y características operativas adecuadas, y que debería estar focalizado en el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Este Centro debiera constar con una serie de enlaces inter-institucionales, normativa, instrumentos y recursos para hacerlo operativo a lo interno y, efectivo en lo relativo al desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental.
- Además, un centro con este nombre en la Región Huetar, y dejando de lado temas críticos como el desarrollo, planificación y gestión ambiental urbanas, podría cerrar opciones para una iniciativa posterior de carácter nacional.
- Aunque es importante la promoción de actividades regionales de capacitación e investigación sobre el tema ambiental, con una visión interdisciplinaria, y el mantenimiento y rescate de los aspectos culturales y arqueológicos, hay que tomar en cuenta que sobre los dos aspectos iniciales (capacitación e investigación) ya hay entidades y esfuerzos regionales cercanos, con capacidades instaladas importantes, tales como: la Sede Regional de San Ramón de la Universidad de Costa Rica, la Sede Regional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), y la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (EARTH), que están cumpliendo algunas tareas como las propuestas, o que podrían ampliar su cobertura y diversidad, con mayor eficiencia en costo-efectividad, si se les diera apoyo adicional.
- El concepto de ecomuseo puede rescatarse, pero debiera de ser una actividad regional alrededor del cual podrían aglutinarse una asociación con la participación de algunas municipalidades de la zona, que involucre a su vez a asociaciones de desarrollo como la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Norte (ASAHNOR) y el sector privado, sobre todo en el campo del ecoturismo.

- Existen algunas iniciativas interesantes de museos regionales en otras partes del país que podrían servir de modelo, aunque este estaría ampliado con la parte ecológica y de información turística.
- Es inconveniente crear un ente público con personería jurídica propia, con capacidad de celebrar toda clase de actos, contratos y convenios con entidades y personas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Este tipo de figuras mixtas resultan muy peligrosas y vulnerables, como lo demuestra el caso de lo que fueron las empresas de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA).
- Hay que considerar que el Centro para el Desarrollo Sostenible (CENDES) se financiará con fondos asignados del Presupuesto General de la República, más los potenciales fondos de donaciones de otros organismos estatales y locales, donaciones privadas, la venta de servicios y la contratación de actividades. Sin embargo, en lo concerniente a la fiscalización solo los recursos públicos que reciba la Junta Directiva del CENDES serán objeto de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República. Esta situación hace muy difícil distinguir entre lo público y lo privado a la hora de valorar la transparencia y el rendimiento de cuentas en la operación del CENDES.
- Las limitaciones y restricciones presupuestarias que ha estado imponiendo el Gobierno a las instituciones del Estado, como base para mejorar la salud financiera de la Hacienda Pública, incluyendo instituciones que realizan algunas tareas afines con las propuestas para el CENDES, hace poco viable en el mediano y largo plazo que puedan asignarse fondos para crear un ente burocrático más, utilizando para ello el tema del desarrollo sostenible, y creando duplicidades difíciles de justificar.
- Adicionalmente, la población meta potencial es demasiado amplia e incluye *“El CENDES será considerado un instrumento de formación e investigación interactiva para estudiantes, turistas, municipios, empresarios, comerciantes, funcionarios y científicos, que podrán utilizar los servicios ofrecidos por este (...) brindar servicios de calidad en un ámbito tan amplio como el que pretende el CENDES, y para una clientela tan diversa, hacen casi imposible cumplir con las actividades propuestas, a no ser que se cuente con una gran capacidad de recursos de toda índole, y sobre todo financieros, máxime cuando en este mismo artículo se menciona que el CENDES “podrá adquirir terrenos, con fines de protección de acuíferos, cuenca alta de ríos de la Región y para preservar la biodiversidad”*. La compra de tierras para protección de cuencas y acuíferos ha sido una tarea que han venido haciendo con éxito las empresas de servicio públicos de aguas y las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS). Poner a un ente de esta naturaleza en este tipo de aventuras, resulta riesgoso y además desvirtúa su gestión primordial y competencia.
- Además, no se define con claridad el tipo y alcances de la investigación por desarrollar con universidades nacionales e internacionales. De acuerdo con la tendencia actual en protección de la biodiversidad, es importante delimitar claramente el contexto de la llamada “investigación” pues en algunos casos lo que se da son prácticas vedadas de monitoreo y explotación de especies por parte de corporaciones que financian proyectos en universidades alrededor del mundo. Es muy peligroso dejar abierto este concepto.
- Sobre los servicios del CENDES, referentes a los puntos a) Unidad de capacitación y b) Unidad de investigación, este Centro vendría a cumplir algunas de las funciones de capacitación y extensión típicas de las instituciones de educación superior o de los organismos de extensión de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), sin tener las capacidades y recursos, ni experiencia para ello.
- Tanto los objetivos del CENDES, como el proyecto mismo, son demasiado amplios y dispersos. Para cumplir su cometido con calidad y éxito, se requeriría una gran capacidad instalada y amplios recursos humanos, y financieros. En este sentido, el redimensionamiento del proyecto con un nombre y un perfil de actividades adecuados, podría ser viable, pero no como un ente del Estado, sino en manos de los gobiernos locales como podría ser una Liga de Municipalidades de la Región Huetar Norte, o bien como una fundación privada.
- Con respecto a la integración de la Junta Directiva³ del CENDES, resulta extraño que en ella existan dos asociaciones de desarrollo y no se incorpore ningún representante de las instituciones públicas de educación superior, cuando el CENDES tiene tanto que ver con la capacitación y la investigación.

³ Conformada por cinco miembros: **a)** Un representante del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). **b)** Un representante del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). **c)** Un representante del Consejo Regional Ambiental. **d)** Un representante de la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y el Ambiente de la Región Huetar Norte, con cédula jurídica, N.º 3-002-056916. **e)** Un representante de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Norte (Asahnor), con cédula de persona jurídica N.º 3-002-343676.

- Se indica también que los miembros de la Junta recibirán dietas equivalentes a las de la Junta Directiva de la Sucursal del Banco Nacional de Ciudad Quesada. La participación en este tipo de iniciativas debiera de ser voluntaria y con ello demostrar el verdadero interés en el proyecto, y no pensar en puestos de tipo político que pudieran estar ahí para percibir dietas, sobre todo si estas son monetariamente atractivas. Estos montos pueden tener un costo significativo a lo largo del año, e imponen una rigidez financiera a la institución.
- No se indica además, quién ni cómo se nombraría a las personas de la Junta Directiva. Se indica el nombramiento de un presidente y un secretario, pero no se dice nada acerca del tesorero, que sería una persona clave, tratándose de un ente público, con personería jurídica propia, que además de los fondos del Estado estaría manejando otros recursos económicos.
- Llama la atención que para las sesiones extraordinarias, el presidente, o tres de sus miembros puedan convocar por escrito con solo 24 horas de antelación. Esto puede generar anomalías importantes en cuanto a la composición del quórum, dependiendo del modo de comunicación (un fax o un correo electrónico enviado por la noche puede resultar problemático).
- Preocupa el cobro de mil colones por la duplicación o renovación de cédulas de identidad emitidas por el Registro Civil. Este cobro, a nuestro parecer, podría afectar a las clases más necesitadas que deberían de pagar el monto al renovar su cédula y provocaría que las personas prefieran no renovarlo, a no ser que realmente la necesiten. Tampoco parece justo que los habitantes de todo el país paguen para financiar un proyecto que solo tiene alcance regional. “

****A las nueve horas y veinte minutos, entra en la sala de sesiones el Sr. Jhon Vega. ****

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que apoya la propuesta porque es claro que lo que se pretende es crear un poder político, y no se establece el fondo de un planteamiento real que necesita la región y el país en general.

Considera que lo que se necesita es poner al Estado a trabajar en lo que existe, no en lo que puede crearse, como se dio con el caso del IDA, donde conforme pasó el tiempo se fue creando el desuso por falta de interés de su misma Junta y por corrupción.

Seguidamente, pregunta cuál es el ámbito del territorio de la región Huetar Norte, debido a que en uno de los considerandos no se menciona el Recinto de Guápiles.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que está a favor de la posición del dictamen, y solicita que en el punto 14 del acuerdo se precise aún más el texto que se incluye en forma textual, ya que no es muy claro; además, solicita que al final de ese mismo párrafo se sustituya la palabra “aventuras” por “actividades”.

Por otra parte, en el penúltimo párrafo del acuerdo se indica:

- Llama la atención que para las sesiones extraordinarias, el presidente, o tres de sus miembros puedan convocar por escrito con solo 24 horas de antelación. Esto puede generar anomalías importantes en cuanto a la composición del quórum, dependiendo del modo de comunicación (un fax o un correo electrónico enviado por la noche puede resultar problemático).

Aclara que por ley las sesiones extraordinarias, en casi todas las juntas directivas, inclusive en el Consejo Universitario, deben convocarse con al menos 24 horas de antelación; es una potestad que se le da al presidente de la Junta; estima que esa llamada de atención no es efectiva, por lo que recomienda que se elimine dicho párrafo.

Por otra parte, indica que en la viñeta 11 del acuerdo se señala que:

- Es inconveniente crear un ente público con personería jurídica propia, con capacidad de celebrar toda clase de actos, contratos y convenios con entidades y personas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Este tipo de figuras mixtas resultan muy peligrosas y vulnerables, como lo demuestra el caso de lo que fueron las empresas de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA).

Por lo que estima pertinente aclarar en qué sentido son muy peligrosas, ya que la vulnerabilidad se comprueba con el criterio emitido por la Comisión.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS puntualiza que le pareció muy acertada la posición de la Comisión, pero estima pertinente pensar en el contexto en el que se plantea el proyecto, el cual es presentado por un diputado liberacionista, el Sr. Salvador Quirós, ingeniero agrónomo, con una maestría en el CATIE y originario de la Región Huetar Norte, por lo que se podría pensar que está buscando promover el desarrollo sostenible en la Región; el problema es que el proyecto no lo logra, así como tampoco logra incorporar una propuesta que integre todos los recursos públicos de la región.

Por lo expuesto anteriormente, estima pertinente revisar la primera consideración desde ese punto de vista; es decir, es muy acertado hacer una instancia para que se replantee el proyecto, para que defina un objeto de estudio, de trabajo y de intervención más preciso, con miras a lograr efectivamente un desarrollo sostenible para la Región Huetar Norte.

Por otra parte, hace observaciones de forma, como por ejemplo que en la séptima viñeta del acuerdo se debe especificar que se trata de la Región Huetar Norte, porque existe la Región Huetar Atlántica. La Región Huetar Norte, de acuerdo con la distribución del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), tiene cuatro cantones: Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí y San Carlos; por lo tanto, el Recinto de Guápiles contiene una parte del área de atracción de la Región Huetar Norte, sobre todo por proximidad con el área de Sarapiquí, por lo tanto, estima conveniente incluir el Recinto de Guápiles.

Seguidamente, puntualiza que en la última viñeta del acuerdo se indica que preocupa el cobro de mil colones por la duplicación o renovación de la cédula de identidad; constitucionalmente se establece que la cédula no se puede cobrar; por lo tanto, el proyecto, aparte de que está incidiendo en con la autonomía de un poder de la República –como es el Tribunal–, no tiene asiento legal, por lo que sería fácilmente cuestionado a partir de lo dispuesto en los incisos 2, 3 y 5 del artículo 95, y el inciso 3 del artículo 104, de la Constitución Política, donde se menciona que existe una obligación del Estado, delegada en el Registro Civil, de proveer a los ciudadanos de cédula de identidad como instrumento único e indispensable para ejercer el sufragio.

*****A las nueve horas y cuarenta y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y cincuenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT, Directora del Consejo Universitario, somete a votación el dictamen con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1.- El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica establece:

Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

2.- La Rectoría elevó para consideración de los miembros del Consejo Universitario el texto del proyecto de ley *Creación del Centro para el Desarrollo Sostenible* (expediente N.º 16.291) (oficio R-7024-2006, del 2 de noviembre de 2006). Este texto fue remitido por la señora Hannia M. Durán, Jefa de Área, de la Comisión Permanente Especial de Ambiente (nota de fecha 2 de noviembre de 2006).

3.- Se recibieron las observaciones y las recomendaciones de la siguiente comisión de especialistas: Dr. Mario Segnini Boza, Director, Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES); Dr. Carlos Quesada Mateo, Profesor, Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible (CIEDES); M.Sc. Mauricio Leandro, Psicólogo Ambiental, Programa de Gestión Ambiental Institucional (PROGAI); y del MBA Walter González Barrantes, miembro del Consejo Universitario, quien coordinó.

4.- La Oficina Jurídica y la Oficina de Contraloría Universitaria se pronunciaron al respecto (oficios OJ-1515-2006, del 15 de noviembre de 2006 y OCU-R-213-2006, del 22 de noviembre de 2006).

5.- Este proyecto de ley persigue objetivos muy importantes; sin embargo, es necesario valorarlo distinguiendo aspectos estratégicos de interés nacional, de aquellos aspectos circunstanciales y de posible interés particular.

ACUERDA:

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Diputada Maureen Ballesteros Vargas, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, que la Universidad de Costa Rica recomienda rechazar el proyecto de ley *Creación del Centro para el Desarrollo Sostenible* (expediente N.º 16.291), con base en la siguiente fundamentación:

- De la exposición de motivos introductoria como base de justificación del Centro para el Desarrollo Sostenible (CENDES), se deduce que es un centro de una cobertura muy amplia que incluye unidades de capacitación y de investigación relacionadas con diferentes actividades productivas y de servicios, así como *“la posibilidad de llevar a cabo investigación científica, cursos y/o carreras sobre los ecosistemas del trópico húmedo americano, el desarrollo ecoturístico, producción de energía renovable y agroecosistemas sostenibles”*.
- Aunque es importante la promoción de actividades regionales de capacitación e investigación sobre el tema ambiental, con una visión interdisciplinaria, y el mantenimiento y rescate de los aspectos culturales y arqueológicos, hay que tomar en cuenta que sobre los dos aspectos iniciales (capacitación e investigación) ya hay entidades y esfuerzos regionales cercanos, con capacidades instaladas importantes, tales como: las Sedes Regionales de Occidente y del Atlántico (Recinto de Guápiles) de la Universidad de Costa Rica, la Sede Regional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), y la Escuela de Agricultura de la Región del Trópico Húmedo (EARTH), que están cumpliendo algunas tareas como las propuestas, o que podrían ampliar su cobertura y diversidad, con mayor eficiencia en costo-efectividad, si se les diera apoyo adicional.
- Se propone crear una unidad de ecomuseo, que también aspira a proporcionar un servicio permanente de alberque u hospedaje, además de otros servicios como: a) campamento para jóvenes y, b) exhibición histórico-cultural-ambiental y maqueta de la Región Huetar Norte, cuyo propósito es mostrar a los visitantes actividades de prácticas y servicios de la zona, relacionadas con el desarrollo sostenible, tales como: *“agropecuarias, industriales, comerciales, turísticas, culturales, municipales y domésticas”*. Por el contexto, pareciera que la unidad de ecomuseo constituye el mayor énfasis de la propuesta, al punto de que, para ser Director Ejecutivo, se requieren *“estudios y la curaduría del arte precolombino y culturas”*, lo que deja dudas de cuál es realmente el foco de interés del Centro y qué intereses personales podrían estar detrás del proyecto. De lo contrario, el perfil del Director Ejecutivo hubiera sido diferente. Además pareciera que el proyecto de ecomuseo no se sostiene, pues aunque se define con claridad su intención en la parte introductoria del proyecto, a la hora de explicitar sus alcances, se cae en concepciones tradicionales de museos rígidos. La idea del ecomuseo, al estilo de los setenta, no es válida. Debe fortalecerse la identidad de las comunidades, no tomar muestras para los turistas.
- La propuesta de unidad de ecomuseo se desvirtúa al incursionar en servicios permanentes de albergue u hospedaje al turista nacional y extranjero, lo que además de las implicaciones administrativas complejas de administración hotelera, pondría en clara desventaja a las empresas locales privadas que ofrecen este tipo de servicios.

- Se rescata la parte de campamentos educativos para jóvenes, siempre que se tomen todas las precauciones de salud y seguridad del caso, y que sean de educación ambiental y cultural; lo mismo que lo concerniente a la exhibición histórico-cultural-ambiental y maqueta de la Región Huetar Norte, siempre que se establezcan mecanismos de seguridad y control adecuados para salvaguardar los bienes patrimoniales de valor cultural y arqueológico que pueda contener el ecomuseo.
- Este proyecto incursiona y se involucra en demasiadas iniciativas que por sus funciones algunas asemejan a una universidad en potencia, por lo que, además de medios y materiales para capacitación, se requerirían laboratorios y equipo para hacer investigación, e infraestructura y personal calificado en una amplia gama de profesiones. Todo lo anterior lo hace un proyecto en extremo complejo de operar y administrar, potencialmente costoso, con una falta de claridad en torno al concepto de lo que debe ser un centro en desarrollo sostenible.
- En el contexto nacional, la relevancia y pertinencia actual del tema en torno al desarrollo sostenible, puede que amerite la creación de un centro de carácter nacional y público, con un mandato, perfil y características operativas adecuadas, y que debería estar focalizado en el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Este Centro debiera constar con una serie de enlaces inter-institucionales, normativa, instrumentos y recursos para hacerlo operativo a lo interno, y efectivo en lo relativo al desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental.
- Además, un centro con este nombre en la Región Huetar Norte, y dejando de lado temas críticos como el desarrollo, planificación y gestión ambiental urbanas, podría cerrar opciones para una iniciativa posterior de carácter nacional.
- El concepto de ecomuseo puede rescatarse, pero debiera de ser una actividad regional alrededor del cual podrían aglutinarse una asociación con la participación de algunas municipalidades de la zona, que involucre a su vez a asociaciones de desarrollo como la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Norte (ASAHNOR) y el sector privado, sobre todo en el campo del ecoturismo.
- Existen algunas iniciativas interesantes de museos regionales en otras partes del país que podrían servir de modelo, aunque este estaría ampliado con la parte ecológica y de información turística.
- Es inconveniente crear un ente público con personería jurídica propia, con capacidad de celebrar toda clase de actos, contratos y convenios con entidades y personas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales. Este tipo de figuras mixtas resultan inconvenientes y vulnerables, como lo demuestra el caso de lo que fueron las empresas de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA).
- Hay que considerar que el Centro para el Desarrollo Sostenible (CENDES) se financiaría con fondos asignados del Presupuesto General de la República, más los potenciales fondos de donaciones de otros organismos estatales y locales, donaciones privadas, la venta de servicios y la contratación de actividades. Sin embargo, en lo concerniente a la fiscalización solo los recursos públicos que

reciba la Junta Directiva del CENDES serán objeto de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República. Esta situación hace muy difícil distinguir entre lo público y lo privado a la hora de valorar la transparencia y el rendimiento de cuentas en la operación del CENDES.

- Las limitaciones y restricciones presupuestarias que ha estado imponiendo el Gobierno a las instituciones del Estado, como base para mejorar la salud financiera de la Hacienda Pública, incluyendo instituciones que realizan algunas tareas afines con las propuestas para el CENDES, hace poco viable en el mediano y largo plazo que puedan asignarse fondos para crear un ente burocrático más, utilizando para ello el tema del desarrollo sostenible, y creando duplicidades difíciles de justificar.
- Adicionalmente, la población meta potencial es demasiado amplia e incluye brindar servicios de calidad en un ámbito tan vasto como el que pretende el CENDES, y para una clientela tan diversa, hacen casi imposible cumplir con las actividades propuestas, a no ser que se cuente con una gran capacidad de recursos de toda índole, y sobre todo financieros, máxime cuando en el texto se menciona que el CENDES *“podrá adquirir terrenos, con fines de protección de acuíferos, cuenca alta de ríos de la Región y para preservar la biodiversidad”*.
- La compra de tierras para protección de cuencas y acuíferos ha sido una tarea que han venido haciendo con éxito las empresas de servicios públicos de aguas y las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS). Asignar a un ente de esta naturaleza, este tipo de responsabilidades resulta riesgoso y además desvirtúa su gestión primordial y competencia.
- Además, no se define con claridad el tipo y alcances de la investigación por desarrollar con universidades nacionales e internacionales. De acuerdo con la tendencia actual en protección de la biodiversidad, es importante delimitar claramente el contexto de la llamada “investigación”, pues en algunos casos lo que se da son prácticas vedadas de monitoreo y explotación de especies por parte de corporaciones que financian proyectos en universidades alrededor del mundo. Es muy peligroso dejar abierto este concepto.
- Sobre los servicios del CENDES, referentes a los puntos a) Unidad de capacitación y b) Unidad de investigación, este Centro vendría a cumplir algunas de las funciones de capacitación y extensión típicas de las instituciones de educación superior o de los organismos de extensión de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), sin tener las capacidades y recursos, ni experiencia para ello.
- Tanto los objetivos del CENDES, como el proyecto mismo, son demasiado amplios y dispersos. Para cumplir su cometido con calidad y éxito, se requeriría una gran capacidad instalada y amplios recursos humanos, y financieros. En este

sentido, el redimensionamiento del proyecto con un nombre y un perfil de actividades adecuados, podría ser viable, pero no como un ente del Estado, sino en manos de los gobiernos locales como podría ser una Liga de Municipalidades de la Región Huetar Norte, o bien como una fundación privada.

- Con respecto a la integración de la Junta Directiva¹ del CENDES, resulta extraño que en ella existan dos asociaciones de desarrollo y no se incorpore ningún representante de las instituciones públicas de educación superior, cuando el CENDES tiene tanto que ver con la capacitación y la investigación.
- Se indica también que los miembros de la Junta recibirán dietas equivalentes a las de la Junta Directiva de la Sucursal del Banco Nacional de Ciudad Quesada. La participación en este tipo de iniciativas debiera de ser voluntaria y con ello demostrar el verdadero interés en el proyecto, y no pensar en puestos de tipo político que pudieran estar ahí para percibir dietas, sobre todo si estas son monetariamente atractivas. Estos montos pueden tener un costo significativo a lo largo del año, e imponen una rigidez financiera a la institución.
- No se indica además, quién ni cómo se nombraría a las personas de la Junta Directiva. Se indica el nombramiento de un presidente y un secretario, pero no se dice nada acerca del tesorero, que sería una persona clave, tratándose de un ente público, con personería jurídica propia, que además de los fondos del Estado estaría manejando otros recursos económicos.
- No es posible el cobro de mil colones por la duplicación o renovación de cédulas de identidad emitidas por el Registro Civil, ya que se infringen lo dispuesto en los incisos 2, 3 y 5 del artículo 95, y 3 del artículo 104 de la Constitución Política. Asimismo, existe una obligación del Estado delegada en el Registro Civil de proveer gratuitamente a la ciudadanía cédula de identidad como instrumento único e indispensable para ejercer sus derechos y obligaciones ciudadanas. Desde este punto de vista, el pretendido cobro es a todas luces inconstitucional.

ACUERDO FIRME.

*****A las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso para asistir a la inauguración de la Feria de la Salud.*

*A las diez horas y cincuenta minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Licda. Ernestina Aguirre, M.B.A. Walther González y Dra. Montserrat Sagot. *****

¹ Conformada por cinco miembros: **a)** Un representante del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae). **b)** Un representante del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). **c)** Un representante del Consejo Regional Ambiental. **d)** Un representante de la Asociación para el Desarrollo de la Cultura y el Ambiente de la Región Huetar Norte, con cédula jurídica, N.º 3-002-056916. **e)** Un representante de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Norte (Asahnor), con cédula de persona jurídica N.º 3-002-343676.

ARTÍCULO 8

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, propone una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación del Lic. Asdrúbal Segura Amador, Director de la Escuela de Arquitectura, y del M.Sc. Eddy Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes.

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Licda. Ernestina Aguirre, M.B.A. Walther González y Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden día para proceder a la juramentación del Lic. Asdrúbal Segura Amador, Director de la Escuela de Arquitectura, y del M.Sc. Eddy Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes.

*****A las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, entran en la sala de sesiones el Lic. Asdrúbal Segura Amador y el M.Sc. Eddy Mora Bermúdez. *****

ARTÍCULO 9

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, procede a la juramentación del Lic. Asdrúbal Segura Amador, Director de la Escuela de Arquitectura, y del M.Sc. Eddy Mora Bermúdez, Decano de la Facultad de Bellas Artes.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica a los señores invitados que para el Consejo Universitario es un honor recibirlos.

Seguidamente, se presenta y solicita a los miembros del Plenario que procedan de la misma forma.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR se presenta y les da la bienvenida.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE se presenta e indica que es un placer tenerlos en el Plenario; personalmente, le agrada mucho participar en las juramentaciones, porque es una oportunidad de conocer las unidades académicas y los planes que tienen las personas que ocupan puestos de enorme trascendencia en el desarrollo de la Institución, específicamente en esas unidades.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES se presenta y les da la bienvenida.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS se presenta y les da la bienvenida.

LA SRTA. KEILYN VEGA se presenta y les da la bienvenida.

EL SR. JHON VEGA se presenta y les da la bienvenida.

EL LIC. ASDRÚBAL SEGURA se presenta e indica que asumirá la Dirección de la Escuela de Arquitectura.

EL MAGÍSTER EDDY MORA se presenta e indica que va a ejercer la Decanatura de la Facultad de Bellas Artes.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se presenta y les da la bienvenida

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ se presenta y agrega que así como hay salud física, existe la salud espiritual, que son las bellas artes; desde esa perspectiva, si se unen las bellas artes con la arquitectura, se pueden construir muchísimas cosas. Les desea un excelente diseño en su plan de trabajo, de conducción de sus unidades y una excelente inspiración para que puedan transmitir esa sensación de lo que es arte.

Menciona que un profesor de Bellas Artes donó un cuadro a la Oficina de Bienestar y Salud, y uno de los médicos comentó que no sabe nada de arte, a lo que respondió que no hace falta saber, lo que hace falta es sentir.

Les desea éxitos a ambos.

EL ING. FERNANDO SILESKY se presenta e indica que es un placer compartir ese acto, porque, por casualidad, son conocimientos o saberes que tienen el mismo propósito: la creación, uno en el campo del arte y otro en el campo de los espacios. Les desea muchos éxitos en sus funciones.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT disculpa a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien está participando en actividades de la Feria de la Salud, y a la M.L. Ivonne Robles, del Área de Artes y Letras quien está representando al Consejo Universitario en una actividad.

Agrega que el propósito de su visita al Plenario, además de compartir y conocerse un poco más, es el de proceder a la juramentación, la cual se establece en el artículo 11 de la Constitución Política, el que a la letra dice:

“ARTÍCULO 11

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad, están obligados a cumplir los deberes que la Ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos, es pública.”

Inmediatamente procede a recibir el juramento de estilo.

Posteriormente les indica que en la segunda etapa de la visita, es importante conocer cuáles son los planes y propuestas que se han hecho a la Escuela o Facultad, con el propósito de desarrollarlos en el período de su nombramiento y conocer un poco sobre la visión de cómo perciben su unidad académica; después de esto, se entraría en un intercambio de opiniones con los miembros del Plenario.

LIC. ASDRÚBAL SEGURA –No traje la lista de necesidades. Bueno, realmente quiero contarles que he sido docente durante 23 años, en nuestra unidad, lo que me ha permitido estar un poco enterado de lo que es el ejercicio de nuestra Unidad y de los efectos de ella en el campo laboral, en lo que tiene que ver con la pertinencia del mundo que nos rodea y por los cuales formamos arquitectos en nuestra Escuela.

En nuestra unidad, ustedes lo saben mejor que yo, ha habido altibajos, buenas épocas y algunas no muy buenas. Ahora, estamos haciendo un gran esfuerzo; y es lo que consideramos nosotros como prioridad uno dentro de nuestra gestión o de nuestra candidatura; así lo presentamos para obtener la evaluación del Centro de Evaluación Académica (CEA); la solicitud se había presentado en dos oportunidades y se rechazó.

Desde noviembre de 2006, cuando asumimos la denominación, se conformó una Comisión –de la cual soy coordinador–, con el propósito de lograr, a la mayor brevedad posible, la acreditación de nuestra unidad.

Ha sido un trabajo de tiempo completo desde noviembre de 2006, incluyendo enero y febrero (receso de la Universidad). Creo que hemos encontrado una muy buena disposición de toda la Escuela. A finales de enero, se logró reunir a 50 de los 62 docentes que nos ayudan en el ejercicio de la depuración del documento, lo que para mí, en términos porcentuales, implica apoyo a la gestión que estamos tratando de llevar a cabo.

Hay otros elementos importantísimos; en otro momento me refería a decadencia y es un poquito la imagen que se está dando afuera, porque nos están ganando algunos argumentos privados que hay por ahí; nos ganan porque todos los fines de semana nos ponen anuncios y describen la profesión como una gran cosa, lo cual es cierto, lo que pasa es que en ocasiones se ganan el espacio de una forma, no como la Universidad quisiera competir.

Un ejemplo de ello es: hace unos cuatro años, una alumna de segundo año tuvo una discrepancia con una evolución y se fue de la Escuela; se pasó a una universidad privada. Hace dos años y medio regresó a la Escuela y aplicó para la Maestría; en este momento, está haciendo el examen y coincide con sus compañeros que están saliendo de grado. Ahí es donde creo yo que hay un poquito de mala competencia.

Estamos haciendo un esfuerzo con el Colegio de Arquitectos, por medio de la presidencia actual, la cual está ocupada por un egresado de nuestra unidad; a fin de tratar de lograr una mayor nivelación de esto. Hoy, con gran facilidad, muchos de los que obtienen un título van y se incorporan, pero no hay ningún filtro que diga que este señor cursó dos años y medio, y los otros cursaron cinco años.

Mediante la Unión Internacional de Arquitectos, estamos tratando de presionar para que se fuerce, entre comillas, un poquito la idea de que el nivel académico de los que estarían incorporándose al Colegio de Arquitectos sea similar, y que no haya tanta discrepancia; es una segunda instancia, pero que se deriva de lo que precisamente estamos tratando de perseguir, la debida evaluación del Centro.

La cuestión de la imagen tiene pertinencia con el quehacer interno en la Escuela, y creo que se ha perdido un poquito lo que yo llamo “el arco iris”. Suelo decir que todos sabemos cuando está, pero si nos acercamos no lo podemos tocar; estoy hablando del espíritu interno de la Escuela; por una u otra razón, hemos decaído un poquito y hemos perdido el interés de los estudiantes, ahora es tarea nuestra tratar de recuperar eso.

Hablaba con la señora Rectora hace un par de semanas y de buena suerte ella coincide con que la imagen de nuestra Escuela, físicamente, es un poquito decrepita. Yo los invitaría a que fueran a un taller un día de estos, los invitaría porque un día de estos voy a “forzarles la muñeca” para que me apoyen con el presupuesto para mejorar este edificio.

Hay que estar en un taller de los nuestros con 130 estudiantes, con las condiciones acústicas –para empezar– y térmicas, después. Para trabajar allí, donde ustedes bien saben que 100 estudiantes en un espacio de 30 x 30 metros, lo que hacemos es bulla, se vuelve difícil comunicarse y aun así se mantiene el espíritu de taller y se sacan productos.

En este momento, tenemos una exposición del producto del semestre anterior, y es regocijante ver ahí algunos proyectos y elementos que son un punto de partida.

Entonces, a pesar de que existe este producto, hay una decadencia en el espíritu de la Escuela, hay un deseo de parte del estudiante de llegar, cumplir con el mínimo e irse a su casa, en ocasiones amparado en que: “yo tengo en mi casa una computadora”, y el ejercicio de hacer haciendo se da en el taller, lo que nosotros llamamos horas silla y es la mejor manera de entender la puesta en práctica de la adquisición del conocimiento, por medio de un vehículo, que nosotros llamamos lápiz y, en un papel, transcribir aquello que integralmente estamos recibiendo.

La adquisición del conocimiento solo se logra dentro del taller, pero si no estamos propiciando el espacio de trabajo, entonces, se carece del espíritu del estudiante y se consiguen otros caminos para lograr su producto. ¿Cuál es el problema que esto trae?, que ciertamente el individuo hoy aprende, y pone el caso extremo de su hijo que solamente con 17 años ya maneja programas con una gran versatilidad, mucho mejor que la mayoría de nosotros; él solo es un aspirante, pero ya está manejando algunos programas.

Entonces, de pronto un estudiante de nuestra Escuela se va para la casa con el argumento de que tiene una computadora y nos llega al día siguiente con un excelente y falaz proyecto, y se nos hace muy difícil tomar y valorar el proceso que llevó a cabo para venirnos con aquellas ilusiones.

Es parte del quehacer de lo que queremos recuperar, repito, traer al estudiante otra vez a la Escuela para tener un mayor control de su ejercicio y aprendizaje. Esa es una de mis más grandes preocupaciones.

La oportunidad que tenemos hoy, con de los medios electrónicos, de recrear imágenes de arquitectura de importancia y, de pronto, incursionar en detalles que los traemos a nuestros diseños, resulta muy fácil pero no entendido.

El otro elemento de juicio que aparece es la facilidad con que revisan 50 imágenes en treinta minutos, y dicen: “ya hicimos investigación”, y lo que menos ha sucedido es compromiso y profundización, o sea, no están entendiendo realmente el quehacer del diseño.

Esto es una cuestión que dicta exactamente lo que es el proceder del estudiante de arquitectura, y nosotros creemos que lo hemos perdido porque no hemos entendido esta dicotomía entre lo que es investigar y realmente estar en un ejercicio de diseño. Las dos cosas son necesarias, no una más que la otra. Es parte entonces de la preocupación que tenemos.

Yo no quiero hacer esto más extenso, diría estas tres o cuatro apreciaciones nada más, por hacer sentir que ciertamente estamos muy inquietos y que mediante el esfuerzo del grupo de la Escuela, porque creo que cuento con el apoyo de gente muy capaz y de ustedes, que me ayudan a llevar la carreta para mejorar un poquito las intenciones que tenemos, lograremos ser cada vez más competitivos.

M.Sc. EDDY MORA –Buenos días, señoras y señores, compañeras y compañeros del Consejo Universitario. Es para mí muy grato poder compartir con todos ustedes este momento solemne de la juramentación y algunos temas que, aunque parecieran lejanos, en el fondo o, muchas veces, no tan en el fondo, se tocan.

Escuchando al Lic. Asdrúbal Segura, me doy cuenta de que tenemos muchísimas cosas en común, lo cual para nosotros es un buen ciclo de las posibilidades que tiene una universidad no solo para los docentes, sino, también, para los estudiantes y la proyección que eso puede tener a la comunidad. Para nosotros, que pronto iniciaremos una labor desde una dirección o una decanatura, en mi caso para la Facultad de Bellas Artes, este ejercicio resulta de vital importancia.

Con las excepciones del caso, el tema de la cultura en nuestro país ha sido abordado a lo largo de los años de distintas maneras. Algunas de ellas desde un punto de vista individual, yo diría que hasta del gusto personal, dejando de lado, quizás, en ciertas áreas un análisis científico que nos ayude a entendernos y a conocernos, una posición que nos ayude a dibujar mejor la manera de ser del costarricense, nuestro modo de vida; claro está, las expresiones y manifestaciones artísticas no escapan a ello.

Esto es importante, porque, a pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho el país –yo diría que esfuerzo hecho por personalidades de la cultura y del arte– no existe en el país una respuesta seria a lo que es verdaderamente el tema de la cultura. Casi siempre cuando se habla de cultura, se establece un sinónimo con entretenimiento y, como bien hablaba con algunos compañeros, a lo largo de los años de trabajo en la Universidad, nosotros lo vivimos constantemente en esta área del arte, la cultura y la comunicación.

El arte y la cultura no solo son entretenimiento; es muchísimo más; el concepto es muchísimo más amplio, y no existe un plan o una idea de lo que podría ser la cultura a escala nacional; lo que se ha hecho en algunos casos ha sido personalizarla y llevarla por caminos casi improvisados; sin embargo, en honor de la verdad, tengo que decir que se han hecho muchísimos esfuerzos y el país ha avanzado mucho gracias al talento que se tiene en el área de la cultura, lo cual es fácilmente visible en los conciertos y en las exposiciones que hacen nuestros artistas.

En otras palabras, según el libro de Rafael Cuevas Molina *“Tendencias de la dinámica cultural en Costa Rica del Siglo XX como fundamento de la identidad”*, si bien es cierto, uno tiene poco tiempo para poder hablar de esto, me parece que la cultura es básicamente eso, es el fundamento de la identidad; precisamente en ese contexto es donde nosotros quisiéramos iniciar un proceso en la Facultad de Bellas Artes.

Si bien es cierto la posible pretensión de abarcar la inmensidad de temas relacionados con la cultura y el arte, es imposible desde una decanatura; todos los esfuerzos que se han realizado y se realizarán con base en el apoyo de las escuelas y en la interacción con las instancias internas y externas contribuirán e irán dirigidas conjuntamente a la aportación, al desarrollo y al fortalecimiento de espacios de reflexión y acción. El otorgar el lugar que el arte y la cultura, en el sentido más amplio del término, requieren y necesitan en la sociedad costarricense.

Es necesario que tengamos espacios de discusión y reflexión sobre el tema de la cultura, pues en Costa Rica no se habla de cultura, se habla de estereotipos y se repiten patrones impensados, solamente como un ejercicio de que dice que en alguna parte eso es bueno, y nosotros lo hacemos casi como un ejercicio de repetición minimalista. En ese sentido, me parece que llegó el momento de iniciar, yo no voy a ser tan pretencioso de decir que nosotros vamos a llevar una tarea a un punto determinado, pero por lo menos iniciar en la creación de esos espacios de discusión en donde se discuta seriamente dicho tema.

Quisiera terminar con estas palabras. La señal y la dinámica de nuestra Universidad –personificado en este Consejo Universitario– en relación con la temática nacional, esa respuesta alternativa, basada en el estudio serio de los temas, nos sirve de punto de partida, como ejemplo de que cada uno desde el espacio que habita dé lo mejor de sí y de esta manera devolver a la comunidad la confianza que nos ha depositado.

Hago énfasis en que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ha jugado y está jugando un papel importantísimo; nosotros como artistas lo sentimos, y nos sentimos acuerpados, representados por ustedes, con los problemas del quehacer nacional, y precisamente esa dinámica nos permite decir: “este es el camino que debemos seguir desde nuestro hábitat, desde nuestro espacio”.

Muchas gracias por permitirme dirigir a ustedes estas palabras, y les comunico que la Decanatura de Bellas Artes está a su disposición. Considero que vamos a iniciar o, por lo menos, a hacer un intento fuerte de iniciar un proceso de creación de espacios, fortalecimiento de la identidad cultural costarricense, de la inserción de la cultura costarricense en el concierto universal de esa melodía propia, que espero tenga un valor, y que estoy seguro de que lo tiene, y que nosotros podamos ser dignos representantes de nuestro país, que es lo que más nos interesa.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT da la palabra a los miembros del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR menciona que su hija es arquitecta, por lo que quisiera exteriorizar un comentario que ella recientemente le hizo. En la calle –que es donde se mide realmente la escala del profesional–, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica sigue teniendo la primacía, no por elementos circunstanciales, como el caso del estudiante presentado por el Lic. Asdrúbal Segura, sino por los elementos consustanciales en la formación del profesional.

Señala que uno de los comentarios fundamentales que su hija le hizo es que la gente que busca al profesional en Arquitectura –principalmente empresas que tienen un vínculo internacional– prefieren al graduado de la Universidad de Costa Rica por la experiencia en el proceso de formación, y el Lic. Segura hizo hincapié en eso; o sea, que son estudiantes formados a lo largo de un período importante y no a lo largo de un corto período, lo cual como miembro del Consejo Universitario lo satisfizo mucho.

Considera que todos los esfuerzos que pueda hacer la Escuela de Arquitectura y eventualmente todas las unidades que incluye –la misma Facultad de Bellas Artes– para mantener la escala y calidad son loables para la lucha que se da en el mercado profesional en este país.

Manifiesta que la Universidad de Costa Rica sigue siendo el referente en Arquitectura, al menos, en la generación de hace dos años –que fue cuando se graduó su hija– sigue prevaleciendo, por lo cual espera que los esfuerzos que la Escuela va a hacer permitan que se continúe con esas escalas; además, le parece muy acertado que se hagan esfuerzos para que quienes tienen responsabilidades privadas en la formación, lleguen a tener al menos las escalas básicas que tiene la Universidad de Costa Rica.

EL ING. FERNANDO SILESKY puntualiza que la realidad actual es que están en un mundo global, en un mundo plano, donde las comunicaciones son instantáneas y la competencia es globalizada; la forma de competir en este mundo real es hacer lo mejor, crear, formar criaturas, desde un punto de vista de su experiencia, con la mejor calidad y, más que todo, preparándose para la sociedad del conocimiento, que no es simplemente tener los conocimientos, sino crearlo en el Arte y en la Arquitectura.

Destaca que uno de los propósitos primordiales de la Universidad de Costa Rica es saber que existe una competencia globalizada; tal vez no es tan importante ver lo que hacen los que están cerca de este espacio, sino lo que está siendo más trascendental en el mundo, como un todo, en el campo del arte, la música, la plástica y la arquitectura. Ese es uno de los roles más significativos, pues muchas veces no hay que ver al colega de una universidad privada, porque la formación que ellos dan por sí solos excluye, lastimosamente, a la competencia real en el mundo interno y global.

Recuerda que hace unos meses la diputada Yalile Esna estuvo en el Consejo Universitario, quien les solicitó –posiblemente se trasladó también a la Escuela de Arquitectura– ayuda de parte de los estudiantes de Arquitectura para un diseño de lo que ella llama “Centro Recreativo y Cultural Jamaica Town”, antiguas instalaciones del INCOFER, en Limón. Se debe ver el conocimiento como cultura y si se hace un empate entre los dos, se puede crear un espacio para el área de cultura y reconstrucción, lo cual es muy importante. Esta petición fue planteada por la fuerza política de Limón.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS estima que hay una gran relación entre todas las profesiones y áreas; la visita es una muestra de eso; no es casualidad que ambos estén hoy juramentándose, es una muestra de esa necesidad de colaboración interesistema o interfacultad.

En relación con la presentación del Lic. Asdrúbal Segura, hace algunos comentarios, también con el sesgo de que su hija estudia Arquitectura y que como le decía un amigo: “vos posiblemente siempre quisiste ser arquitecto antes que médico”, pero él diría que las dos cosas.

Destaca la honradez con que el Lic. Segura presentó a la Escuela; considera que tiene el gran desafío de revertir una serie de malas prácticas académicas que se han ido entronizando en dicha unidad académica y que, hasta cierto punto, el Consejo Universitario, sin querer, tiene responsabilidad y hasta complicidad.

Muchas veces piensa que es raro que en una escuela de arquitectura haya talleres diseñados por arquitectos, o por lo menos donde hay arquitectos, y que no tengan las

condiciones para tal efecto, por lo que se pregunta cuál es la capacidad de convicción de los arquitectos para que realmente la Arquitectura sea amigable con la academia. Quizá eso es uno de los principales desafíos; el estudiante debe tener un espacio lo más amigable posible a fin de que pueda ejercer una labor académica satisfactoria para las partes involucradas. Entiende perfectamente lo mencionado por el Lic. Segura, pues ha visitado los talleres.

Puntualiza que, desde esa perspectiva, tiene algunas preocupaciones que comparte con él, pero quizá no se fijaría tanto en lo que está pasando con el quehacer de las universidades privadas para frustrarse, sino, por el contrario, para tratar de que eso sea un aliciente para nuevas propuestas.

Estima que uno de los grandes desafíos que tiene la Universidad de Costa Rica es que a cada uno de los estudiantes que se forman se les den los elementos teórico-conceptuales y las herramientas operativas para que tengan una inserción exitosa en el campo laboral, que es donde la Universidad se ha quedado en muchas de las profesiones. Él ha sido autocrítico con Medicina y lo es también con Arquitectura; por ejemplo, estando en un país tropical, por qué no introducir un énfasis que le dé un valor agregado en la parte bioclimática; podrían asegurarles a los estudiantes que se inclinen por ese énfasis, que pueden tener una inserción exitosa e innovadora. Igualmente, no se preocuparía tanto por llevar al estudiante a la Escuela para un mayor control del ejercicio de su aprendizaje.

A su juicio, cuando se refería a las nuevas tecnologías y sobre todo a las tecnologías informáticas, más bien la pregunta sería cómo incorporar esas nuevas tecnologías en las profesiones, porque lo mismo está pasando en cualquiera de las otras profesiones; por ejemplo, en el campo médico los estudiantes están saliendo con una desventaja, porque muchas veces ven un aparato de ultrasonido y no saben los elementos básicos de esa tecnología; se ve una cuestión deslumbrante, cuando se sabe que es una computadora conectada a un aparato que envía imágenes.

Piensa en que el hecho de que los estudiantes estén utilizando nuevas tecnologías, más bien debe ser una puerta abierta que tiene la Escuela de Arquitectura para ver cómo incorporar esas nuevas tecnologías en la labor académica; esa podría ser una de las ayudas más completas para el Consejo Universitario, que es cómo ponerlo a disposición no solamente de unos cuantos privilegiados, sino de toda la comunidad estudiantil.

Considera que todo lo planteado por el Lic. Asdrúbal Segura tiene mucha relación con el sentido de pertenencia a una unidad académica que tienen tanto los docentes como los administrativos y los estudiantes, lo cual es otro desafío. Se pregunta cuál es el sentido de pertenencia que están teniendo los profesores, administrativos y estudiantes con la Escuela de Arquitectura, con el fin de poder tener certeza de hacia dónde enrumbar la gestión, pues sería la principal garantía para que esta sea exitosa y dentro de 4 años poderlo escuchar decir que se lanza de nuevo, porque hizo una buena gestión.

Finalmente, manifiesta que le gustó muchísimo que el M.Sc. Eddy Mora haya hecho su exposición alrededor de los conceptos de cultura y arte, que haya asociado eso al fundamento de la identidad; es decir, los dos sustratos de la identidad son la cultura y el arte, porque justamente es lo que le da sentido y hace que su Facultad prácticamente cruce el quehacer de las otras facultades en la Universidad. Como decía alguien por acá, no en vano uno de los profesores de su facultad hoy está haciendo una donación de una pintura a la Oficina de Salud, pues como artista percibió que esta lo único que tenía eran mensajes fríos. En esa identidad

universitaria y nacional están jugando un papel importante, por lo cual le parece muy significativo que lo haya destacado.

***** A las once horas y treinta y dos minutos, entra en la sala de la ML. Ivonne Robles. *****

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT señala que le pareció muy interesante la exposición del M.Sc. Eddy Mora. Muchas personas plantean que a pesar de la importancia que tienen las artes o la cultura en general, muchas veces se convierte en el florero de las instituciones; es decir, no se les da la importancia que realmente tienen, son el adorno para decir que existen las bellas artes, pero no forman una integralidad con el sentido y con la pertenencia de las instituciones.

Comenta que en ocasiones ha escuchado a directores y directoras de la Facultad de Bellas Artes hacer reclamos en ese sentido, en términos de lo que ellos perciben la poca importancia que históricamente la Universidad de Costa Rica le habría dado a la Facultad de Bellas Artes, por lo que quisiera saber si el M.Sc. Mora tiene esa percepción y si tiene alguna propuesta de cómo la Universidad podría responder de una forma más integral a una facultad como la de Bella Artes.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE expresa que además de ser parte de la Federación de Colegios Profesionales, es docente de la Escuela de Enfermería de la Universidad, por lo cual trabaja a la par del Lic. Asdrúbal Segura y ha tenido mucha relación con la Escuela a su cargo, pues un estudiante de Arquitectura hizo el diseño del edificio nuevo como su proyecto de graduación. Con la Escuela de Artes también ha trabajado mucho, porque en la Escuela de Enfermería los estudiantes tienen que tenían que aprender técnicas de cómo tratar a los niños, por lo que hay mucha experiencia compartida.

Le pregunta al M.Sc. Eddy Mora cuáles son las propuestas que tiene en cuanto a la necesidad que se ha visto del fortalecimiento de la cultura costarricense.

Probablemente, el antecesor del Lic. Asdrúbal Segura le dijo que la Federación de Colegios Profesionales ha tenido relación con las escuelas universitarias, principalmente porque la Federación no se puede oponer a la apertura de escuelas y universidades privadas, a lo que se opone es a la calidad de los programas de dichas escuelas y universidades, por lo que han trabajado juntos y se ha visto que hay debilidades en la legislación.

Menciona que la Ley del Colegio de Ingenieros y Arquitectos está sufriendo una modificación, que en este momento está en la Asamblea Legislativa, por lo cual lo invita a continuar con el nexos con el Colegio.

Comenta que hay un representante ante el CONESUP que cuando se va a abrir una escuela, en este caso de Arquitectura, si no modifican sus programas, no se da el visto bueno de apertura, pero con el aval de la Escuela de Arquitectura y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos sí.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES pregunta al Lic. Segura si la desconcentración de la carrera de Arquitectura a las sedes regionales está dentro de sus proyectos, ya que dicha carrera solamente está en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"; y qué posibilidades hay de que esa carrera se pueda llevar a las diferentes sedes regionales; por ejemplo, en este momento, el Área de Ingeniería está con una visión hacia una desconcentración, pero en Arquitectura

todavía no se ha planteado. El caso se ha visto en Consejo de Área de Sedes Regionales y es una carrera que sería muy bien recibida en las diferentes regiones del país. Se lo plantea para que dentro de la gestión se pueda analizar esa posibilidad.

Además, le solicita el apoyo al M.Sc. Eddy Mora para las carreras del Área de Bella Artes que se realizan en las sedes regionales, sobre todo en la Sede de Occidente, donde está Pintura y Artes Gráficas. También pregunta qué posibilidades habría de llevar esas carreras a otras sedes regionales, máxime cuando se habla de la identidad cultural, pues sería muy atractivo desarrollarlas en las diferentes regiones del país; si bien es cierto se sabe que se requieren recursos y una serie de cosas, pero en esa visión que tienen de lo que es Universidad, por lo cual los insta para que los apoyen a escala de las sedes, para ver cómo esas carreras y esos programas se pueden realmente desarrollar más en algunas de las sedes.

Agrega que en el Área de Bellas Artes –la carrera de Artes Musicales y otras que por lo general se dan en la Sede de Occidente– en el primer año se imparten todas las de artes, pero la especialización cuesta un poco más, y en las demás sedes no se dan.

LA ML. IVONNE ROBLES se disculpa por haber estado ausente de la sesión al principio, pero andaba representando al Consejo Universitario en una actividad muy hermosa. Llegó a la Embajada de Francia y estuvo acompañada del profesor Alberto Murillo, Director de Artes Plásticas. Considera que la cooperación que se pueda afirmar por medio del diálogo es fundamental para el desarrollo de la Universidad.

Aprovecha la ocasión para felicitar a los juramentados. Desde su perspectiva, es muy interesante que se juramenten el Director de la Escuela de Arquitectura y el Decano de la Facultad de Bellas Artes; cada uno tiene su propia línea de interpretación, pero en el campo de la Filología ven que hay una línea estética entre la Arquitectura y las Bellas Artes; con todo lo polémico que esto ha sido a lo largo de la historia, se sabe cómo se complementa el arte con la arquitectura y la arquitectura con el arte.

En particular, quiere manifestar su complacencia de que el M.Sc. Eddy Mora sea el Decano de la Facultad de Bellas Artes, pues todos conocen su gran proyección nacional e internacional, conocen cómo trabaja, cómo se dedica, cómo desarrolla las Bellas Artes en las tres dimensiones sustantivas de la Universidad, y sabe que eso va a ser un ingrediente que le va a dar un sello especial a su gestión; así que como compañera del Área de Artes y Letras, le reitera esa complacencia y el agradecimiento también de que haya aceptado ser el Decano de la Facultad de Bellas Artes.

EL LIC. ASDRÚBAL SEGURA señala que, en efecto, no esperaba que hubiera tantas excitativas que vinieran a reforzar lo que ha pensado y, la verdad, piensa que está bien.

Reconoce que el M.Sc. Alfonso Salazar trajo a colación algo que ciertamente en su manifestación puso un poco en negativo sobre algunas expectativas que tienen en la Escuela, pero más le valía venir con unas solicitudes que venir a pasarse barniz.

El M.Sc. Salazar tiene razón; acaban de hacer una especie de encuesta, precisamente para lo que hablaba de la evaluación y de 240 egresados de los últimos 5 años, de los cuales lograron encuestar a 52 y los resultados son excelentes; desde esa perspectiva, puede decir que están muy bien, pero esa no es la idea, la idea es mejorar.

Comenta que ciertamente la mayoría de los empleadores acusan a que cuando tienen que tomar una decisión, no lo dudan y revisan cuál es el egresado de la Universidad de Costa Rica. Hay 12 universidades con su Escuela de Arquitectura; la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica como instituciones que trabajan en un orden diferente a las otras 10 privadas, de las cuales 9 son dirigidas por egresados de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, lo cual dice mucho; un 90% de los académicos o profesores que tienen en estas escuelas son egresados de dicha unidad académica. A pesar de la juventud de la Escuela de Arquitectura –solo 35 años–, hay algunos visos o elementos de oficio que pueden considerarse como que las cosas no se están haciendo tan mal, pero la idea siempre es mejorar.

En relación con lo señalado por el Ing. Silesky, acerca de que hay que aprender a vivir con la competencia globalizada, expresa que no se está dejando de considerar; se están haciendo esfuerzos, pues las maestrías traen bastantes personeros de universidades foráneas; cada vez se amplía más el rango de convenio con personas, algunos de los profesores están comenzando a salir y están haciendo un gran esfuerzo con las gente de otros países.

Señala que se ha reunido con la señora Ana, pues están levantando una estructura muy rápida, pero con una gran fe, porque lo que ha sucedido es que han descuidado la formación más específica de los docentes; él es el mejor ejemplo de ello, pues al arquitecto se le hace difícil vivir con el salario que obtienen de las unidades académicas cuando incursionan como interinos, por lo que comienzan a recrear ejercicio profesional y pronto se dan cuenta de que es mejor estar afuera que adentro; a pesar de ello, hay algunos que tienen el corazón en la Escuela, como él, que tiene 23 años de estar allí, a veces ha estado hasta un tiempo completo y a veces regresaba hasta un cuarto de tiempo, a fin de darle oportunidad al ejercicio profesional, pero ahora es la oportunidad de reforzarlo, pues doña Ana les ha abierto la puerta; están levantando una estructura para saber cuáles son los interinos y la gente nueva que se está considerando.

Menciona que anoche escuchó una crítica, pues alguien le dijo: “cómo que trajiste tres carajitos nuevos y les van a dar beca a vuelta de un semestre”, a lo cual él respondió que esos tres carajitos manejan varios idiomas que ninguno de los otros tienen, que ellos tienen opciones de beca en varios lugares y se van a ir inmediatamente, lo cual va a levantar la escala académica de la Escuela y todas las escalas, que es uno de los problemas más grandes que se tienen; el 52% de los profesores son interinos y más que interinos solo son licenciados en Arquitectura; tienen que hacer el esfuerzo para tratar de integrarlo y de considerarlo, con el fin de levantar la escala a la mayor brevedad posible y no apartarse del concepto de globalización.

Por otro lado, le aclara al Dr. Villalobos que en ningún momento quiso decir que la utilización de elementos, como una computadora, es nociva en la Escuela ni en la profesión; todo lo contrario, lo que pasa es que están exagerando en dos sentidos, esa facilidad de recrear la información ha creado en la Escuela una división, incluso, porque muchos colegas apelan a que a la mayor brevedad los estudiantes deben estar trabajando constantemente en la computadora y no haciendo el ejercicio que les mencionaba que parecía retrógrado, actitud mental, lápiz, tránsito y papel.

Al respecto, comenta que en la Escuela solo hay 30 computadoras, por lo que hace dos años solicitaron 30 más y hace poco tiempo, a buena suerte, en una reunión con la señora Rectora llamaron a autoridades proveedoras y se logró que le dieran 15 computadoras más, o sea, en estos momentos tienen 30 computadoras con 7 años de estar ahí y 15 nuevas, las

cuales nada más se van a convertir en sustituto de 15 que están en muy mal estado. Aprovecha para agradecer la acción que tomó casi inmediato la señora Rectora.

Agrega que el campo de acción, desde el punto de vista del uso de la máquina en la Escuela, es muy reducido, ya que son 550 estudiantes y profesores.

Exterioriza que ya que el Dr. Villalobos hizo el comentario, va a aprovechar para solicitar presupuesto.

Con respecto al sentido de pertenencia, manifiesta que hace casi un año cerraron la soda de la Escuela, porque había grasas y algunas formas que podrían traer peligro a los que de pronto comenzaban a disfrutar, no de cocinar ahí, sino de almorzar, ya que se llevaba la comida precocida y nada más se calentaba; esto creó en vuelta de 3 meses una interacción increíble de alumnos y profesores al mediodía, café en la mañana y en la tarde, y a las 7 de la noche estaban haciendo escuela, pero les quitaron la comida, ahora venden Coca, café “chirriado” como dicen las abuelitas y galletitas de soda, por lo que nadie quiere estar ahí. Los estudiantes ponen afuera las sillas y las mesas, pues no quieren estar en ese recinto que ahora le denominan “soda”.

Sobre el tema, informa que el lunes tiene una reunión con el M.Sc Wilfridio Mathieu, Jefe de la Oficina de Bienestar y Salud, quien quiere ayudar a establecer otra vez el vínculo, y si lo necesario es colocar una campana extractora, se hace, pero se quiere recuperar la identidad de ese lugar a la mayor brevedad posible, ya que la interacción entre profesores y alumnos es fundamental. A pesar de que se da ese quehacer constantemente a la hora de hacer las revisiones y los ejercicios de profesor-estudiante en las tardes en los talleres, se hace necesario ese incremento extra; también, con el fin de lograr que haya una mayor participación y que el estudiante no desee irse para su casa, que no llegue revise y se vaya, sino que se recobre ese lugar, esa pertenencia al espacio, que se vuelva muy necesario para la comunicación tanto vertical como horizontal.

Expresa que al recordar la necesidad de incrementar más el asunto de las computadoras, también necesita recordar –porque cree ser de la Escuela vieja– que ha tenido la oportunidad de estar, en el último año y medio, en concursos y dando alguna charla para la gente de maestría en la Universidad Kinto Gakuen, en Japón y en la Politécnica de Madrid. Lo primero que lo invitaba a revisar allí, era qué pasa con la metodología de enseñanza de ellos, y lo primero es el lápiz y el papel, después, está una computadora a lo máximo y al lado un cajón lleno de tiliches para que hagan maqueta; es decir, primero lo que tienen que desarrollar es el motor fino y una vez que está esa idea o concepto recreado –“factor de orden” le denominan ellos– en un papel, le piden que lo lleven en tres dimensiones, que tome la máquina y se haga loco con esos programas que hoy día permiten visualizar, desde un rincón, todo un espacio.

Agrega que si ellos están manejando los dos contextos mencionados de esa manera, no se van a rasgar las vestiduras por exigirle a un estudiante que trabaje en computadora, si se sabe que en el ejercicio profesional todavía tiene que existir eso; pone un ejemplo que considera que tal vez es retrógrado, cuando hacen una inspección a una obra toman un lápiz y le pintan al maestro de obras el detalle que está preguntando, los estudiantes no llevan su computadora portátil para recrear el detalle y le dicen al maestro de obras que conecte la impresora para dejárselo, pero así se están manejando, por lo cual cree que el ejercicio lápiz-mano, que es absolutamente interno del quehacer de la expresión del arquitecto –en Bellas Artes más aún–, es más artesanal, más de mano, de ejercicio, y la Arquitectura no está largo de ello.

En cuanto a lo planteado por la Licda. Ernestina Aguirre sobre la debilidad en la legislación, señala que él decía que están teniendo una relación directa con don Abel, quien también es egresado y tiene una prioridad con la Escuela. En este momento, está esperando una carta de él que dicta que van a traer al Arq. Santiago Calatrava, posiblemente una de las personalidades más grandes del universo de la Arquitectura y la Ingeniería, quien les está solicitando hacer el pedido a la señora Rectora de un doctorado honoris causa, que está seguro de que cuando le haga la propuesta a la señora Rectora va a decir que sí.

Indica que lo importante es el vehículo Colegio de Arquitectos, Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, porque le dijo a Abel que si eso se lo insinuaban a una de las universidades privadas, lo pescan en el aire y les dicen que sí, pero hay que gestarle la oportunidad.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT señala que el doctorado honoris causa se solicita al Consejo Universitario, no a la Rectoría.

EL LIC. ASDRÚBAL SEGURA manifiesta que mucho mejor, porque de una vez está haciendo la solicitud.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT explica que lo que se hace es una solicitud de la Asamblea de Escuela hacia el Consejo Universitario.

EL LIC. ASDRÚBAL SEGURA continúa manifestando que no cree que estén descuidando tanto la legislación; va en el sentido de lograr una mejor nivelación y aplicación dentro de cada uno, y si se aprovechan vehículos como el que mencionó del señor Calatrava, le parece increíble.

Comenta que el jueves pasado tuvo una reunión con la Dra. María Pérez, Vicerrectora de Acción Social, y con otros personeros, donde hacían una excitativa de que trabajaran más en lo que denominan ellos sector sur-sur y sector norte-norte en Costa Rica, a fin de ocuparse más de las zonas de bajos recursos y llevar un mejor aliciente desde el punto de vista de lo que es la participación de la Universidad en esas zonas. Además, le decían que había presupuesto para algunas investigaciones, lo cual abre mayores oportunidades.

En dicha reunión, estuvo presente el Director Regional de Liberia; a él lo nombran Director de estos posibles caminos de investigación hacia el norte-norte, por lo que preguntó por Guanacaste y se le dijo una frase que dicta algo así: "No, ya Guanacaste no es de nosotros". Piensa que, más bien, están en el momento necesario y oportuno de rescatar lo que queda y si la acción social de la Escuela, por medio de algunos proyectos, pudiera ser revisada y canalizada, es absolutamente necesario. Si la Escuela tiene la oportunidad de abrirse, en este caso a Guanacaste, es por las demás sedes; sobre Limón ya ha conversado con la M.Sc. Ivonne Lepe, Directora de la Sede.

Señala que no se está largo de que se haga lo planteado por la M.Sc. Mariana Chaves; esa es otra excitativa que iría a la Asamblea de Escuela en la mayor brevedad, ya que es una necesidad; a pesar de ello, la maestría de Diseño Urbano está haciendo un trabajo en Liberia. La semana pasada todos los estudiantes fueron de visita y están haciendo un ejercicio de reconocimiento.

Indica que durante cuatro días se tuvo la visita de una española en la Escuela, quien tuvo que ver con la participación y remodelación del sur de España. Les señaló una serie de problemas suscitados con la injerencia o la “oportunidad” que tuvieron de la inserción de capital extranjero para mejorar las costas; les traía un reflejo de lo que está sucediendo con Guanacaste en este momento; es bueno que se esté adelantando un poco a eso y están traigan la conciencia para aprovechar el vehículo a la mayor brevedad.

Es sustancial tratar de participar, sobre todo, empezando con las municipalidades, que son el foco “infeccioso” más grande que se tiene en esas regiones, donde hay que empezar a atacar el problema; está seguro de que la Universidad en el momento en que emite algún juicio es muy bien valorado y entendido, y los van a escuchar.

Comenta cómo hace un año y medio obtuvo un permiso de construcción en la zona de Avellanas: simplemente llegó con los planos en la tarde y al día siguiente se los dieron, a cambio de 15.000 colones, no porque estaba haciendo dolo, sino porque un personero de la Municipalidad se salió de la ventanilla y lo llevó afuera, abrió los planos y empezó a preguntar por distintas cosas y al ver que estaba completo le dijo que podía ir en una semana, pero que si los quería para el otro día, le daba una ayuda y podía ir mañana. Al respecto, se declara culpable y cómplice, pero era necesario para entender.

En cuanto a lo señalado por la ML. Ivonne Robles, de que la Arquitectura y las Bellas Artes articulan valores, indica que le complace saber que hay coincidencia y lo está conociendo de alguna manera que van a tomar de la mano también. La plástica está muy valorizada en el ejercicio de la Arquitectura, más bien, a veces los tildan de que por hacer las cosas bonitas todo lo vuelven caro, pero no es tan cierto, hay que aprender a valorizarlo; la plástica es una cuestión integral del quehacer arquitectónico, tiene que ver con el confort, con las personas que hacen uso de la arquitectura en todo sentido, de manera que hay un gran elemento de articulación.

Finalmente, agradece por la atención.

EL M.Sc. EDDY MORA comenta que los dos anteriores decanos de Bellas Artes son arquitectos, así que hay otra de las casualidades, ni tan casuales, en ese sentido.

Da gracias por las palabras de los miembros del Consejo Universitario y manifiesta que cuando le hacen la sugerencia o propuesta de asumir un cargo, en su caso de la Facultad de Bellas Artes, se conversa con los profesores y estudiantes –a él le correspondió hacerlo en el transcurso de los últimos dos o tres meses con mayor intensidad–, y lo que se dice en la calle, en los corredores de las deficiencias siempre tiene que ver y está dirigido a los grandes faltantes, que son necesidades indispensables para el buen funcionamiento de las instituciones.

Menciona que lo primero que la gente aborda inmediatamente, cuando se conversa sobre el tema, son las instalaciones físicas, sobre la arquitectura y los edificios; por ejemplo, el edificio de Música, que es el que está mejor, está declarado prácticamente un sitio de alto riesgo por la cantidad de ruido que se produce ahí; no tiene por qué mentir con eso, es profesor de la Escuela de Música y fácilmente se escucha lo que está sucediendo a la par y en un trabajo como ese en un mundo globalizado de alta competitividad, donde la destreza instrumental ha alcanzado escalas inimaginables en esas condiciones, que son las mejores que tiene el país, ve muy difícil que puedan entrar en esa competencia de una manera digna.

Señala que cuando habló del tema con el Director de Artes Plásticas, lo primero que le dijo fue que ellos necesitan no insonorizar, sino un segundo o tercer piso; le rezó las grandes

necesidades y las condiciones en las que está la Escuela de Artes Plásticas. Comenta que un día de estos leyó en el Semanario *Universidad* que el espacio de dicha Escuela es uno de los más lindos de la Universidad, él no se había percatado de ese detalle, pero hay una jardín, una soda, unas esculturas que todo el mundo critica, pues es cierto que están llenas de polvo y dan una imagen negativa a la Escuela, además de la necesidad del segundo piso.

Cuando se dirigió a la Dra. María Bonilla, Directora de la Escuela de Artes Dramáticas, también la lista de necesidades fue muy amplia.

Expresa que tienen que poner los pies sobre la tierra y decir que el papel de los decanos en la Universidad de Costa Rica, por razones que no va a comentar, no tiene la injerencia que pueden tener en la estructura universitaria y no se tienen los recursos, que es un tema que siempre se toca, porque todos lo que solicitan son recursos, ya que hacen falta para muchas cosas; sin embargo, en este caso va a seguir el consejo de un gran amigo, que le dijo que también es importante tener buenas ideas y que a veces estas pueden generar recursos, lo cual le parece que es un reto para no dejar solo como pretexto la falta de recursos, que es donde tiene que haber una gran interacción.

Volviendo al tema de los proyectos, puntualiza que cuando a una persona le dictan por todo lado y prácticamente le está “lloviendo” ese pito de información y de necesidades, la mirada se dirige hacia adentro.

Destaca que el sentir de los profesores, directores y de los mismos estudiantes, es que las escuelas de la Facultad de Bellas Artes han estado divorciadas, no han tenido proyectos conjuntos de peso, las escuelas han existido por sí mismas y han desarrollado proyectos fantásticos; las escuelas de Música, Artes Dramáticas y Artes Plásticas han ocupado la inserción de los profesionales en la vida del país. Igualmente, la Universidad de Costa Rica ha ofrecido y está ofreciendo a la comunidad un gran número de profesionales de alta calidad, en ese sentido; sin embargo, ahora, dichosamente, le tocó la suerte de que por fin ya no se puede estar hablando de escuelas separadas, sino que lo que se tiene que pensar ahora es en una agenda común, lo cual le gustó a la mayoría de los compañeros, porque, definitivamente, la gran mayoría de proyectos de búsquedas artísticas expresivas ya no está limitada solamente a música, teatro, etc., sino que hay una interacción.

Agrega que es indispensable en el mundo moderno que los estudiantes y docentes tengan una capacitación y puedan dirigir todas las energías, por lo menos desde la Facultad hacia la interacción de las Artes, así que los planes relacionados con los proyectos interdisciplinarios de las propias escuelas están floreciendo y hay una gran necesidad, que ya no es una cosa cosmética, un dictamen o una sugerencia de alguien de otro lado, sino que sencillamente es una necesidad propia de las escuelas, por lo que hay que fortalecer el proyecto interdisciplinario, llevarlo a su mayor expresión, que es una de las tareas que va a tratar de revisar en su gestión en la decanatura y así poder juntar el potencial, porque en eso es orgulloso y cree que la Facultad de Bellas Artes tiene un potencial muy importante, visible e indispensable dentro del engranaje de la comunidad costarricense y la comunidad universitaria.

Considera que, en ese sentido, las autoridades lo han entendido bien y le parece que el fortalecimiento de cualquiera de esos proyectos, en esa dirección interdisciplinaria, va a dar muchísimos frutos.

Se refiere a que el Arq. Roberto Villalobos ha dicho públicamente que en ciertas áreas de Bellas Artes se tiene un retraso de 30 años en la investigación. Comparte ese comentario,

porque realmente en sus años de estudiante, en la década de los 80, prácticamente se sentía huérfano desde el punto de vista musical de lo que en Costa Rica se había hecho; es decir, sencillamente no se han interesado por el asunto de la memoria, el acervo musical y cultural; prácticamente lo han dejado de lado, sustituyéndolo con otro tipo de actividades que por supuesto dan frutos y que se siente muy orgulloso de ellos, pero han descuidado esa parte que le parece vital; tan así es que recientemente no solo gracias a la iniciativa de la profesora Zamira Barquero tienen un archivo musical, que por primera vez en la historia de Costa Rica reúne más de 2.000 obras de autores costarricenses y actualmente se convierte en un sitio de acopio de lo que es concretamente el acervo musical costarricense.

Estima que esa experiencia habría que trasladarla a las demás escuelas y desarrollar un proyecto en los 4 años, que le permita sentar las bases en lo que es un tema que han descuidado mucho, que es la investigación.

Manifiesta que le llama poderosamente la atención y está muy interesado en poder utilizar la infraestructura que tiene la Universidad en otras áreas donde se ha desarrollado la investigación y prácticamente servirse de esa experiencia para ver si pueden desarrollar proyectos de investigación en la Universidad y Facultad; leer la partitura nueva que les está planteando.

Señala que hace 20 ó 30 años, la tarea fundamental de las escuelas de Música, Arte y todo lo que tiene que ver con la expresión artística era la de la docencia, pues es fundamental dar clases, tener una gran cantidad de estudiantes. Se han concentrado muchísimo en eso y han dejado de lado un poco otras áreas que son de vital importancia y que son el torrente sanguíneo para la existencia de un organismo como lo es, en este caso, la cultura en su mayor expresión, sobre todo tratándose de Costa Rica y en una sociedad donde existe una memoria escasa, donde se valora poco lo que se hace y lo que se ha hecho internamente.

Puntualiza que recientemente se dio cuenta de que don Julio Fonseca es quizás el compositor más importante que ha tenido Costa Rica a lo largo de su historia, por lo menos republicana, pues tuvo 5 misas con orquesta y coro en la década de los 30 ó 40, donde era impensable una obra de esas magnitudes.

La parte histórica y el aporte que se ha hecho es muy interesante, pero habrá cosas que desconocen y que ignoran, siendo artistas de sus propias temporadas. Hay una tarea importantísima que es de carácter racional, por lo que quisiera darle un matiz o, por lo menos, elevar la discusión sobre esos temas, porque sin historia no se podría leer con acierto los retos que se tienen ahora.

Por otro lado, el tema de las sedes le parece fundamental, pues es aprovechar la estructura universitaria que se tiene para poder trasladar, pero hay un concepto interesante; recientemente, hablando sobre el proyecto sur-sur y norte-norte, se hablaba de un proyecto cultural. Considera que el concepto de llevar cultura está completamente fuera de contexto y quisiera aprovechar la oportunidad para tratar de crear ese hábito de que cuando se habla de las sedes hay que fortalecerlas para que vuelvan los ojos hacia sí mismas y para que puedan interactuar, no solo con ellos mismos y que se autorreconozcan, sino que también interactúen con el resto del mundo. Le parece que el planteamiento de tratar de llevar como concepto de cultura es un poco bizarro, porque, por ejemplo, llevar una orquesta sinfónica a la frontera con equis para poder llevar una obra de algún compositor, de alguna manera, si se analiza bien el asunto, sin querer quitarle el mérito a lo que tiene, es un cascarón vacío, que no solo cuesta

muy caro, sino que no está leyendo la partitura como históricamente tienen la oportunidad de hacerlo.

Rescata que algo importante con los proyectos de desarrollo en el sur y en el norte –lo dijo en ese momento y está en la discusión entre los directores y las personas que están interesadas en el tema–, es que se les está poniendo una oportunidad histórica de replantearse, arrancar lo que está en esos sitios como signos de cultura, sin poder reconocerlos en esas áreas, por lo cual considera que las sedes juegan un papel muy importante en lo que respecta a una postura filosófica, pero la Sede Central tiene que transmitir ese conocimiento, poder interactuar con eso que se genera en las mismas sedes y crear así el puente indispensable para el desarrollo.

Con respecto al sentido de pertenencia, manifiesta que le encanta esa frase, porque no tienen sentido de pertenencia, cuesta mucho que el costarricense tenga ese sentido, que tal vez ha sido culpa también de ciertas prácticas que hacen que adoren lo que viene de afuera, sin ni siquiera cuestionarse si realmente tiene valor o no. Con esto no quiere que se le diga que es un nacionalista o que va a hacer algún tipo de pronunciamiento de manifiesto, pero es indispensable la interacción con el mundo desarrollado, con los países centroamericanos, con las grandes potencias culturales, pues se tiene que aprender, por ejemplo, de un país como México, de lo que ellos han desarrollado en la investigación y el apoyo que hay al desarrollo de la cultura, pero también deben desarrollar, con base en el reconocimiento de las raíces, el sentido de pertenencia.

Exterioriza que será bienvenido todo lo que quepa a la par del teatro de Bellas Artes –que está como en ruinas– y de proyectos gigantes que abarcan los sueños de cualquier persona; harán un esfuerzo por priorizar y en ese sentido nada le gustaría más que escuchar las sugerencias de los miembros del Consejo Universitario y una vez más repite que cualquier sugerencia o cualquier cosa, con muchísimo gusto.

EL LIC. ASDRÚBAL SEGURA expresa, con respecto a la excitativa que lanzaba el Dr. Villalobos, que les trataba de comunicar la necesidad del buen uso de las herramientas.

Ciertamente, en cuanto al tema de la arquitectura tropical, señala que imparten una maestría con ese nombre y también constituye una opción de salida para los estudiantes de quinto año; en este momento están funcionando 3 opciones: Arquitectura Tropical, la cual dejó de funcionar el semestre anterior por razones de tensión del Arq. Édgar Brenes, quien dirigía en ese momento, pero en el segundo semestre se vuelve a abrir, porque estaba funcionando; la segunda opción es Arquitectura por Arquitectura, dirigida por el señor Rolando Barahona, y la tercera es la que era dirigida por su persona, que llaman “Artec” Arquitectura Técnica, que era una necesidad de refuerzo. Ahorita están funcionando 3 opciones de salida, pero también está la de Diseño Urbano, que es la que dirige el señor Jorge Evelio Ramírez, la cual en este momento no está como opción.

A su juicio, el tema de la Arquitectura Tropical o el enfoque al mundo materialístico biodegradable es trascendente, pues le parece que está en boga y definitivamente no lo están abandonando, por lo que están tratando de reforzarlo.

Menciona que ayer trataba de “torcerle la muñeca” al señor Rolando Barahona, quien es un amante de la buena arquitectura; le propuso que le ayudara en la maestría de Arquitectura Tropical y prometió pensarlo. Va a tratar de llevarlo, ya que él es un gran baluarte y piensa que sería muy importante que los ayudara en esa maestría.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT hace entrega de un pin del Consejo Universitario, les agradece la visita y les desea los mejores éxitos.

**** A las doce horas y veinte minutos, el Lic. Asdrúbal Segura y el M.Sc. Eddy Mora salen de la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 10

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, propone al plenario una modificación en el orden del día para conocer dos solicitudes de apoyo financiero.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer dos solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Abelardo Hernández Gómez y Miguel Guzmán Stein.

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero, al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Abelardo Hernández, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Posteriormente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Hernández Gómez, Abelardo Sede de Occidente	Interino, Licenciado (1/4 TC) (nombramiento consecutivo desde el marzo 2006) (1) (2)	Cartagena, Colombia	Actividad: 26 al 29 de marzo Itinerario: 25 al 29 marzo	IV Congreso Internacional de la Lengua Española <i>“Presente y futuro de la lengua española: unidad en la diversidad”</i> . Con este Congreso se actualizará acerca del presente y futuro de la lengua española, y de las tendencias modernas en la enseñanza de la gramática. Conocerá estudios acerca de la influencia de las lenguas aborígenes en el español.	\$879 Pasajes \$95 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000	\$431 Complemento Viáticos \$69 Inscripción Aporte personal Total aporte personal: \$500
Guzmán Stein, Miguel Escuela de Estudios Generales	Catedrático	Santiago de Compostela, España	Actividad: última semana de marzo y la primera de mayo Itinerario: 27 marzo al 06 mayo	Profesor invitado por la Universidad de Santiago de Compostela para impartir el curso <i>“Estudios de área en América Latina: México, América Central, Caribe, Países Andinos, Brasil y Cono Sur”</i> en el Doctorado en Historia. Además, impartirá cursos cortos para Licenciatura en Historia. Realizará también actividades de	\$1.000 Viáticos Parciales Presupuesto ordinario	\$750 Viáticos parciales Universidad Santiago de Compostela \$1.160,60 Pasajes \$1.600 Complemento Viáticos Aporte

				investigación sobre fondos documentales y bibliográficos.		personal Total Aporte Personal: \$2.760,60
--	--	--	--	--	--	---

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

- 1 Tener un puesto de autoridad universitaria; **ser profesor o profesora en régimen académico**, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (*Inciso a*).
- 2 Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (*Inciso b*).
- 3 No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (*Inciso d*).

ACUERDO FIRME

A las doce horas y veintiocho minutos, se levanta la sesión.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.